



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 3

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 01 de julio del 2026

MES DE INFORME: junio

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	094-GINREDPA-2026		
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TANQUES, POZOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABLES, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE INTENDECIA REGIONAL PACIFICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"		
CONTRATISTA:	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
NIT / C.C:	NIT: 901520694-0		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	06/04/2026	FECHA DE INICIO:	08/04/2026
FECHA TERMINACIÓN:	10/11/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 37.163.643,18	VALOR FINAL CONTRATO:	\$ 37.163.643,18
SUPERVISOR:	MA1 VERGARA LEON LINA MARCELA		
DEPENDENCIA:	CCCP		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR	
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-005	\$ 5.382.300,69	
	A-02-02-02-008-007	\$ 3.509.089,72	
COMERCIALIZACION	A-05-01-02-008-007	\$ 28.272.252,77	
	VALOR TOTAL	\$ 37.163.643,18	

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito



anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

El valor del contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS. M/CTE (\$ 37.163.643,18)** IVA incluido y demás erogaciones que correspondan.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
ACEPTACION DE OFERTA	INICIAL	\$37.163.643,18	\$	\$ 37.163.643,18
	ADICIÓN	\$	\$	\$
	REDUCCIÓN	\$	\$	\$
	TOTAL			\$ 37.163.643,18

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: CHU-100077024 Anexo: 0

Compañía: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de Aprobación: 08/04/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	06/04/2026	10/05/2027	\$7.432.728,64
Anticipo o Pago Anticipado		-	-	-
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	06/04/2026	10/05/2027	\$7.432.728,64
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		-	-	-
Salarios y Prestaciones Sociales	5	06/04/2026	10/11/2029	\$1.858.728,64
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)		-	-	-

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A

Anexo: N/A Compañía: N/A

Fecha de Aprobación: N/A



AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	\$N/A

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) AUTORIZACION MIN. HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP		No. FECHA	VALOR CRP
Contrato No. 094-GINREDPA-2026	2026	13226 11/02/2026	\$50.958.100,00	N/A	12126 07/04/2026	\$37.163.643,18

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 0% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes: N/A

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							0%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.163.643,18
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$
TOTAL, VALOR PAGADO	\$
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$0
SALDO	\$37.163.643,18

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida [DÍA, MES Y AÑO], suscrito por el [REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL] en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No ha sido posible dar inicio a la ejecución del contrato, a pesar de que la empresa ya remitió el cronograma de actividades actualizado. Cabe resaltar que en el mes de abril se llevó a cabo la presentación del contrato y la reunión de inicio. Sin embargo, la empresa se encuentra actualmente en procesos de gestión de compras y logística.

Adicionalmente, en el mes de mayo la empresa prestadora del servicio informó que el lavado de tanques en la sede de Buenaventura, programado para el día 22 de mayo, debió ser aplazado por razones de fuerza mayor relacionadas con la movilidad en las carreteras nacionales. Aunque el personal logró desplazarse hasta el sector de Loboguerrero, no fue posible continuar hacia Buenaventura. En consecuencia, el servicio quedó pospuesto hasta que se normalizara la situación de acceso a la ciudad.



En seguimiento al contrato y ante la imposibilidad de iniciar las actividades programadas, se solicitó a la empresa contratista informar el estado actual de la ejecución y remitir nuevamente el cronograma de actividades actualizado. En respuesta, la empresa manifestó que las actividades correspondientes a la unidad de Buenaventura han debido ser aplazadas desde el pasado 21 de mayo, inicialmente debido al cierre de las vías nacionales de acceso a la ciudad como consecuencia de bloqueos asociados a diferentes manifestaciones gremiales. Posteriormente, el aplazamiento obedeció a la suspensión del suministro de agua causada por una avería en la infraestructura del acueducto que presta servicio a la unidad. La empresa indicó que continuará realizando seguimiento semanal a las condiciones operativas hasta que sea viable la prestación del servicio.

Respecto a las unidades de Tumaco y Guapi, la empresa informó que, debido a situaciones de orden público y a las recomendaciones de restricción de desplazamiento del personal hacia diferentes regiones del país previas a la jornada electoral, se realizó una evaluación de riesgos para garantizar la seguridad del personal encargado de ejecutar las actividades contratadas. Como resultado de dicho análisis, la empresa solicitó la reprogramación de las intervenciones previstas para ambas unidades durante la semana comprendida entre el 6 y el 10 de julio.

A la fecha del presente seguimiento, la ejecución del contrato continúa pendiente de inicio, encontrándose las actividades sujetas a la superación de las condiciones externas reportadas por el contratista. Se mantiene el seguimiento permanente por parte de la supervisión contractual y se está a la espera de la remisión del cronograma actualizado con las nuevas fechas de ejecución.

8. ANEXOS AL INFORME:

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

MA1 VERGARA LEON LINA MARCELA
Supervisor contrato No. 094-GINREDPA-2026

